

Expediente Gestiona nº 8617/2020

Asunto: Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrevieja.

PUBLICACIÓN EXPOSICIÓN PÚBLICA REGLAMENTO ORGÁNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EDICTO

Aprobación inicial del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrevieja.

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrevieja.

HACE SABER. Que el Pleno del Ayuntamiento de Torrevieja, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2021, acordó aprobar inicialmente el **Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrevieja**, según texto incorporado al expediente administrativo de su razón.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante el presente Edicto se expone al público el proyecto de Reglamento y se abre el plazo de alegaciones durante treinta días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, hecho que se ha producido en el día de hoy 10 de enero de 2022, para que las personas interesadas puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas (Expediente nº 8617/2020).

Si transcurrido el plazo anteriormente reseñado, no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación inicial.

El texto del nuevo proyecto normativo podrá consultarse en la página web <https://torrevieja.es/es/ayuntamiento/transparencia> y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://torrevieja.sedelectronica.es/board>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

